



Aporte Ecológico a la homilía del domingo.

Alejandro Londoño Posada, S.J.

V Domingo de Pascua – Ciclo B – Mayo 3 de 2015

En el evangelio de hoy aparecen la vid, los sarmientos, los frutos, la poda y la limpieza. Y el Señor Jesús retoma todos estos elementos de la naturaleza para aplicarlos a los discípulos en esa comparación. Les dice que ya están limpios por las palabras que les ha dicho. Y los invita a permanecer unidos a Él.

A su vez les afirma que quien no permanece en Él es como la rama o el sarmiento, que se arranca y se seca; se recoge y se arroja al fuego y se quema.

En la actualidad hay mucha gente que está dando fruto en el campo de la Ecología, que se está haciendo sentir. Una prueba de ellos es la cantidad de *héroes* que han dado su vida por la defensa de sus hermanos, de la tierra y de la Creación.

La organización británica **Global Witness** revela que en el 2014, Latinoamérica fue la región más peligrosa para quienes defienden la naturaleza. De las 116 personas que perdieron la vida por esta causa en todo el mundo, 97 eran latinoamericanos. Brasil tuvo 29 homicidios, seguido por Colombia con 25, Filipinas 15 y Honduras 12. De estas personas el 40% eran indígenas y los homicidios estaban relacionados con proyectos mineros, con agricultura extensiva y con hidroeléctricas.

En el fondo quienes cometieron estos asesinatos eran personas que atentaban no sólo contra los seres humanos, sino contra la naturaleza. Bien se merecen el nombre de asesinos. En cambio, aquellos ecologistas y amigos de la naturaleza, merecen de algún modo el nombre de “mártires”, pues mueren por sus hermanos defendiendo los bienes de la Creación, como regalo de Dios para todos y no para unos pocos, o para unas empresas de la llamada megaminería.

También nos ponen a pensar cómo fácilmente llamamos *legal* a muchos de los trabajos de este tipo dirigidos por amigos de las ganancias desorbitadas. Y nos olvidamos que lo legal suele estar a veces muy lejos *lo justo*.

Existen muchas cosas legales, pero que no tienen nada de justicia. Tal el caso de la explotación de minas, avaladas con la firma de ministros y entidades nacionales encargadas de defender al pueblo, pero que va en contra de las comunidades indígenas, afroamericanas y de los mismos campesinos pobres que habitan esos lugares.

Pablo, también creyó que era legal perseguir a los cristianos. Por fortuna después se convirtió, Bernabé lo presentó a los apóstoles y estos lo animaron a difundir el nombre de Jesús, como nos dice la primera lectura.